



Liceo  
Santa Teresita de Lollole

## PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2019

### ESTUDIANTES NUEVAS

Fecha: 01 de Octubre al 16 de Noviembre

Señor(a) apoderado(a):

Saludando a ustedes en Dios Padre Providente y María Madre de Dolores, informamos que se inicia el Proceso de Admisión para aquellas estudiantes que deseen incorporarse el año 2019 al Liceo Santa Teresita de Lollole, gratuito, que imparte su enseñanza desde Pre-Kinder a IV° año Medio, y cuenta con Jornada Escolar Completa a partir de 3° básico.

#### **Visión:**

*“Ser emblema presente de Dios Providente: una comunidad educativa que entrega a sus alumnas una formación integral tanto en lo espiritual como en lo académico (integración Fe y Cultura). Esta educación de excelencia permite a las alumnas proyectarse a futuro, y contribuye al desarrollo de una sociedad integrada y solidaria.”*

#### **Misión:**

*“Formar mujeres cristianas católicas con el sello de la Providencia, con una sólida preparación tanto académica como valórica que les permita el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores para que puedan desarrollarse personal y profesionalmente en un mundo en constante cambio.”*

Las etapas mencionadas en el presente documento se llevarán a efecto de manera estricta de acuerdo al calendario que se hará público a través de nuestra página web, paneles informativos y circulares para los niveles que correspondan. Dicho proceso se llevará a cabo poniendo a disposición las vacantes por cada nivel, pudiendo ser tomadas de acuerdo a los criterios institucionales declarados en este proceso.

Ninguna de las fechas sufrirá cambio alguno, salvo por acontecimientos que afecten el desarrollo de la vida nacional o del Liceo; y en esa eventualidad, se informará de manera pública y oportuna la adecuación que corresponda. Cabe agregar que, por la naturaleza de este proceso y por respeto a las personas que oportunamente cumplan con los tiempos estipulados, **no habrá atención ni excepción a casos particulares.**



### **Generalidades<sup>1</sup>**

1. Es de exclusiva responsabilidad del(de la) Apoderado(a) de las Postulantes informarse oportunamente acerca de los requisitos y plazos de cada una de las etapas del proceso.
2. El Proceso de Inscripción 2019 para las estudiantes nuevas o que ingresan por primera vez al establecimiento contempla los niveles **2° a 6° básico, 8° básico, y II° a IV° medio**, de acuerdo a las vacantes que se generen en cada uno de los niveles.
3. Todos los postulantes deben poseer Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento vigente.
4. Se entenderá como **Apoderado(a)** toda persona que asuma la responsabilidad y compromiso en la formación académica y educativa del estudiante. Todo Apoderado(a) debe ser una persona mayor de edad, y tener una relación directa con la estudiante (padre, madre u otro familiar del cual dependa legalmente la estudiante).
5. La declaración de la información necesaria tanto para el Proceso de Inscripción como para el Proceso de Matrícula, deberá ser suscrita por el Apoderado de la estudiante, quien para todos los efectos de este proceso, será el único interlocutor válido para el Liceo y responsable particular de cada una de sus acciones.
6. Es obligatorio que el Apoderado de la estudiante postulante disponga de un número telefónico de contacto directo o para recados.
7. Las Estudiantes postulantes que queden fuera del proceso, debido al llenado de las vacantes disponibles, podrán optar por única vez a participar en la última etapa de este proceso (**si quedasen vacantes para algún nivel**), durante el mes de enero (**jueves 03 y viernes 04, entre las 09,00 y 11,00 horas**), denominada “**Matrícula para estudiantes rezagadas**”.

### **Proceso de Inscripción 2019**

Estudiantes nuevas (**2° a 6° básico, 8° básico, y II° a IV° medio 2019**) se realizará de acuerdo a las vacantes que se generen en cada uno de los niveles, entre los días **lunes 01 de octubre y el viernes 16 de noviembre. El horario de inscripción es desde las 08:30 a 12:30 horas, y desde las 15:30 a 17:00 horas** (excepto el viernes, donde sólo se atenderá en jornada de mañana).

---

<sup>1</sup> Nuestro Proceso de Admisión se encuentra ajustado a la normativa vigente para los niveles señalados, según Ordinario 0973 (11/08/2016)



Para participar en este proceso, los padres y/o apoderados(as) deben solicitar en Secretaría su sobre de "Solicitud de Matrícula" (Sobre), el que contiene:

- **Ficha de Inscripción del estudiante, foliada (numerada);**
- **Extracto del PEI (visión-misión, perfil del estudiante, perfil del apoderado) y del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.**

Se solicita que el contenido del sobre sea revisado por la familia, apoderado(a) y la estudiante, con el propósito de completar los datos que allí se requieren, e informarse de los aspectos esenciales de nuestra propuesta educativa. Una vez tomada la decisión familiar de realizar el Proceso de Inscripción, se invita a entregar en Inspectoría General los datos en el Sobre antes del plazo límite definido para ello (**viernes 16 de noviembre**).

El apoderado de la estudiante postulante deberá entregar, entre las fechas estipuladas anteriormente, y dentro del sobre la siguiente documentación:

**2° a 6° y 8° año Básico, más II° a IV° año Medio:**

1 Certificado de Nacimiento original con número de Rut para todo trámite.

**Criterios generales de admisión**

Los criterios utilizados para ocupar las vacantes disponibles para cada uno de los niveles donde éstas se presenten son:

1. Las hermanas de estudiantes que estén matriculadas en el establecimiento;
2. Las hijas de cualquier funcionario/a del establecimiento.
3. La numeración foliada de la Ficha de Inscripción, de menor a mayor número, entregada dentro de los plazos establecidos en el Proceso de Inscripción.

**Proceso de Matrícula 2019**

Una vez completados los cupos existentes para cada curso, se entenderá por cerrado el **Proceso de Inscripción**, y se publicarán las listas de las estudiantes cuya inscripción fue aceptada de acuerdo a las vacantes existentes por nivel, y los criterios antes señalados. Es sólo entonces cuando se inicia el **Proceso de Matrícula 2019** para todas las estudiantes nuevas.

El Proceso de Matrícula para **estudiantes nuevas** se realizará a partir del **lunes 26 hasta el viernes 30 de noviembre, entre las 08,30 a 12,00 horas**, en Salón de actos del establecimiento, y su organización será informada oportunamente mediante circulares y paneles informativos.



Liceo  
Santa Teresita de Lolloo

El Proceso de Matrícula para **estudiantes antiguas** se realizará de la siguiente forma:

- Estudiantes de todos los niveles y cursos: el día **martes 18 de diciembre**, entre las **08,30 y 13,00 horas** en sus respectivas salas de clases (de acuerdo a la disposición señalada en paneles informativos);

La organización de ambos procesos será informada oportunamente mediante circulares y paneles informativos. Recordamos a los padres y apoderados que durante ese día deberán actualizar la firma de documentos para el año 2019 (ficha estudiante, entre otros).

Si finalizado el Proceso de Matrícula se produjeren **vacantes** debido a que las familias que realizaron el Proceso de Inscripción y el Proceso de Matrícula optaron y decidieron por otra alternativa educacional, la disponibilidad de vacantes, en los niveles y cursos respectivos, serán informada mediante una circular y en los paneles informativos en el hall de acceso del Colegio, a partir del día **viernes 21 de diciembre** del presente año. Si existiesen vacantes, se realizará la Matrícula de **estudiantes rezagadas** el día **jueves 04 de enero del 2019**, entre **10,00 y 12,00 horas**.

El establecimiento se reserva el derecho de asignar a las estudiantes matriculadas dentro de los cursos existentes en el nivel, con el objeto de cubrir las vacantes existentes.

**Alejandro Pereira Arancibia**  
Director



Liceo  
Santa Teresita de Lolloe